

# Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 537-09

20 OCT 2009

Salta, Expediente N° 241/06

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. Martha Virginia SOLANO BRAVO, L.U. Nº 611.259, solicita trámite de equivalencia de las materias aprobadas en la <u>Carrera de Enfermería</u> de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" – Bolivia -, por las asignaturas correspondientes a la <u>Carrera de Enfermería</u> de esta Universidad; y,

#### CONSIDERANDO:

Que a fs. 99, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos, informa la imposibilidad de registrar las equivalencias otorgadas mediante Resolución CD Nº 091/09, en virtud de ser necesario contar con la fecha de aprobación de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Enfermería de la Universidad de origen, dato que es requerido actualmente por el sistema de alumnos utilizado en ésta Universidad (SIU Guaraní).

Que la Dirección de Control Curricular de ésta Universidad, emite a fs. 100, el informe correspondiente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 260/09;

## El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 14/09 del 29/09/09)

#### RESUELVE

**ARTICULO 1º:** Dejar establecida como fecha de aprobación de las asignaturas correspondientes a la Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho" de la República de Bolivia, el 01 de febrero de 2.006, a efectos de registrar en el sistema de alumnos SIU Guaraní, las equivalencias otorgadas mediante Resoluciones CD Nº 511/07 y Nº 091/09.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, alumna interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección Alumnos de

esta Facultad, a sus efectos.

D. A. A.

ATM

Lic. CECIL A PIU de MARTIN SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

Mgs. NIEVE CHAVEZ DECANA Facultad de Ciercias de la Salud